

## Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, la gestión del órgano de administración de la sociedad.

Segundo.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobar, si procede, el informe de gestión del ejercicio.

Cuarto.—Cesar, si procede, al actual órgano de administración de la sociedad, procedimiento en consecuencia al nombramiento del nuevo órgano.

Quinto.—Redenominación, en su caso, del capital social de la sociedad y ajuste del valor de las acciones al céntimo más próximo, si fuere necesario, de conformidad con lo previsto en la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la introducción del euro, modificando, en consecuencia el artículo de los Estatutos de la sociedad relativo al capital social.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen el derecho de examinar, desde esta fecha, en el domicilio social o solicitar su envío inmediato y gratuito, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, además del texto íntegro de la modificación propuesta de los Estatutos sociales, y el informe sobre la misma, de conformidad con lo que prevén los artículos 112, 144.c) y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vic, 7 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—27.809.

### CARTERA GLOBAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, SIMCAV

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 2001, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Montesquenza, número 48, de Madrid, el día 27 de junio de 2001, a las diez horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante 2000.

Tercero.—Variación, si procede, de la composición del Consejo de Administración de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, calle Montesquenza, número 48, de Madrid, los documentos representativos de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de los Auditores de cuentas, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mencionados documentos.

Madrid, 3 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Mingot Aznar.—27.785.

### CASA DEL NUEVO CLUB, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el 15 de marzo de 2001, se acuerda convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Cedaceros, 2, de Madrid, el día 20 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si fuese precisa, el siguiente día, 2 de junio, a la misma hora y lugar, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la propuesta sobre aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio de 2000, así como la gestión del Consejo de Administración durante ese periodo.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta y, si fuera necesario, designación de Interventores a tal fin.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el informe sobre la gestión social. Los señores accionistas tienen, asimismo, el derecho de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 28 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—30.254.

### CENTRO MÉDICO PINEDA DE MAR, SOCIEDAD LIMITADA

#### *Convocatoria de Junta general ordinaria de la sociedad*

Don Luis Nayach Bertrán, Administrador único de la compañía mercantil «Centro Médico Pineda de Mar, Sociedad Limitada», convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en 08397, Pineda de Mar (Barcelona), avenida Virgen de Montserrat, 33, bajos, local, el día 29 de junio de 2001, a las diez horas, según el siguiente

## Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y, en su caso, del informe de gestión, del ejercicio 2000, así como del informe del Auditor de cuentas de la compañía.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Propuesta sobre la aplicación o distribución de resultados.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a públicos los anteriores acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Conforme al artículo 86 de la Ley de Sociedades Limitadas, se pone en conocimiento de los señores socios que, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Durante el mismo plazo el socio o socios que representen el 5 por 100 del capital podrán examinar, en el domicilio social, por sí o en unión de experto contable, los documentos que sirvan de soporte y de antecedente de las cuentas anuales.

Pineda de Mar (Barcelona), 24 de mayo de 2001.—El Administrador único, Luis Nayach Bertrán.—27.886.

### CENTRO PET COMPLUTENSE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo en Consejo de Administración adoptado en su reunión celebrada el día 24 de mayo de 2001, se convoca a los accionistas de la entidad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo 27 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en Madrid, calle Miguel Ángel, número 13, segunda planta, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Resultados) del ejercicio de 2000. Aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social realizada por el Consejo de Administración en el ejercicio de 2000.

Tercero.—Reducción número de Administradores. Modificación del artículo 18 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Retribución de los Administradores, cuantía, dietas y asignaciones para el ejercicio de 2001.

Quinto.—Nombramiento de Auditor.

Sexto.—Autorización para que la sociedad pueda proceder a la adquisición de acciones propias, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 75 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para que, de entre sus miembros, designe a la persona que deba elevar a público los acuerdos de la Junta general que exijan tal formalidad o haya de inscribirse en el Registro Mercantil, así como para ejecutar dichos acuerdos, facultando al Consejo de Administración para la interpretación, aplicación, ejecución y desarrollo de los acuerdos de la Junta general que lo precisen, incluso la subsanación de los mismos, así como para el cumplimiento de cuantos requisitos sean o puedan ser exigibles para su eficacia.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, a partir de esta fecha, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta. Podrán, asimismo, pedir la entrega o envío gratuito de los citados documentos (cuentas anuales: Balance de Situación, Cuenta de Resultados, Memoria e informe de auditoría). Informe sobre la modificación estatutaria propuesta. Informe sobre la retribución de Administradores. Informe sobre nombramiento de Auditor. Informe sobre autorización artículo 75 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de mayo de 2001.—José Miguel Alfonso Alfonso, Presidente del Consejo de Administración.—27.973.

### CENTRO TECNOLÓGICO RIOJANO, S. A.

El Administrador único de la sociedad «Centro Tecnológico Riojano, Sociedad Anónima», convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, carretera Lodosa, sin número, Pradejón (La Rioja), el día 28 de junio de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuera precisa, en el mismo local, el día 29 de junio de 2001, a las diez horas.

## Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000, y aplicación de resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.